



INFORME DE EVALUACIÓN N° 03/2024

LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 02/2024 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN" - ID N° 443.668.

I- INTRODUCCIÓN

Atendiendo a la Resolución DNCP N° 2362/2024, de fecha 26 de agosto de 2024, por la cual se ordena la apertura del procedimiento de la PROTESTA de la empresa ACTICOM S.A. contra la ADJUDICACIÓN realizada a favor de la firma MAFARA S.A. mediante resolución N° 400/2024 de fecha 16 de agosto de 2024, la Resolución N° 436/2024 "Por la cual se cancela la Adjudicación de la LMCN N° 02/2024..." y la Resolución N° 437/2024 "Por la cual se aclaran los términos de la Resolución N° 436/2024 y se anula la Resolución N° 400/2024 en el marco de la LMCN N° 02/2024...", en tal sentido se inicia la reevaluación de las ofertas presentadas por la DOC (Dirección Operativa de Contrataciones), en fecha 10 de setiembre de 2024.

En fecha 10 de setiembre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado según resolución N° 219/2024 de fecha 29 de abril de 2024, para el estudio de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 02/2024 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN" - ID N° 443.668**, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas, documentos solicitados y las reglamentaciones vigentes de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N°9823/2023 y la resolución DNCP N° 4401/2023 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022".

Son miembros del Comité Evaluador los siguientes funcionarios:

- Lic. Gloria Pascuala Gómez Leiva, representante de la DGAF.
- Abog. Hilda Riquelme, representante de la Asesoría Jurídica.
- Sr. Pablo Báez, Funcionario de la Dirección Administrativa (Área Requirente).

II- ANTECEDENTES

- a) **Registro de ID N°:** 443.668.
- b) **Disponibilidad Presupuestaria:** El fondo para la presente contratación se encuentra previsto en el siguiente Objeto del Gasto: **245 "SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN"**; y con FF30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024,2025 y 2026, adjuntada la constancia de plurianualidad FG04.
- c) **Procedimiento de Evaluación:** Evaluación basada únicamente en precio- sobre único
- d) **Sistema de Adjudicación:** por el total
- e) **Publicación:** En el SICP, el 04-06-2024 - 16:17
- f) **Monto estimado:** ₡ 378.929.040

III- PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Llegada la fecha y hora tope de presentación de las ofertas (17-06-2024 - 10:00), se cuenta con 05(cinco) sobres pertenecientes a las siguientes firmas: CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN KAAVOTY, PRODPAR S.A., PURO LIMPIO S.A., ACTICOM S.A. y MAFARA S.A. y se procede a la apertura de los mismos en fecha 17 de junio de 2024 a las 10:10 horas.

Observ.: Al momento del proceso de apertura de sobres y en presencia de los oferentes, el Sistema informático de la Dirección Nacional de Contrataciones se encontraba con dificultades de acceso por lo que a propuesta de los oferentes se realizó la apertura a de los sobres de la forma convencional.

Lic. Gloria Gómez
Directora
Dirección Financiera

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inducción a la Nacionalidad

Pablo Báez
Jefe Interino
Departamento de Transporte



IV. PRECIOS DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	CANT. DE MESES	OFERENTE.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido) Gs.	PRECIO TOTAL (IVA incluido) Gs.
Servicios de Limpieza Integral para los Edificios de la Institución (Sede I y Sede II)	20	ACTICOM S.A.	15.880.000	317.600.000
		PRODPAR S.A.	15.960.000	319.200.000
		CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION-KAAVOTY	17.500.000	350.000.000
		PURO LIMPIO S.A.	18.206.000	364.120.000
		MAFARA S.A.	18.300.000	366.000.000

V. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Los representantes de ACTICOM S.A Y PRODPAR S.A. dejan constancia sobre la oferta presentada por la empresa KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo, presenta en el folio 15 el Perfil del Proveedor a nombre de GRUPO BRIO S.A. siendo este un documento sustancial (caso que será analizado en su oportunidad).

VI. VERIFICACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Conforme a los Artículos 52 al 54 de la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas" y los Artículos 55 al 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023 de la citada Ley.

La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** (Art. 59.- Documentos sustanciales del Decreto Reglamentario N° 9823/2023) que acompañan a las ofertas de los citados oferentes, según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

Oferentes.	Formulario de Oferta.*	Garantía de Mantenimiento de Oferta*/Póliza de seguro de caución	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta/ Constancia de RUC/Documents que acredite existencia legal de la persona jurídica.
ACTICOM S.A.	Presenta – fojas (01, 02 y 09)/ CUMPLE.	Presenta – fojas (10 al 13) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto Total Asegurado: Gs:25.000.000 Vigencia de la Póliza: de 17/06/2024 al 25/10/2024, 130 días. / Cumple.	Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1794737, fojas (03 y 04)/ CUMPLE
PRODPAR S.A.	Presenta – fojas (02 al 05)/ CUMPLE.	Presenta – fojas (12 al 14) Empresa Aseguradora: Aseguradora YACYRETA Monto Total Asegurado Gs:18.950.000 Vigencia de la Póliza: de 17/06/2024 al 17/12/2024, 181 días. / Cumple.	Presenta- según SIPE N° 1791962, fojas (01)/ CUMPLE.
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION-KAAVOTY	Presenta – fojas (01 al 03)/ CUMPLE.	Presenta – fojas (04 al 07) Empresa Aseguradora: Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. Monto Total Asegurado Gs:22.000.000 Vigencia de la Póliza: de 17/06/2024 al 17/11/2024, 154 días./ Cumple	Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1794721, fojas (01)/ (***) No Cumple - Según observaciones en el acta de apertura adjuntan reporte de otro proveedor.
PURO LIMPIO S.A.	Presenta – fojas (01 al 04)/ CUMPLE.	Presenta – fojas (04 al 07) Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Monto Total Asegurado Gs:23.000.000 Vigencia de la Póliza: de 17/06/2024 al 13/11/2024, 150 días./ Cumple	Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1794719, fojas (05 y 06)/ CUMPLE.
MAFARA S.A.	Presenta – fojas (03 al 05)/ CUMPLE	Presenta – fojas (06 al 09) Empresa Aseguradora: PANAL SEGUROS S.A. Monto Total Asegurado Gs:18.946.452 Vigencia de la Póliza: de 17/06/2024 al 14/11/2024, 150 días/ Cumple	Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1794719, y SIPE fojas (01 y 02) CUMPLE.


Pablo Báez
Jefe Interino
Departamento de Transporte


Gloria Gómez
Directora
Dirección Financiera


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONACIONALES
C/ PY N° 1710


Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacionalidad

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 437/2024, de fecha 03 de setiembre d 2024, que en su Artículo 3. Dispone la reevaluación de las ofertas presentadas, solicitando a las empresas oferentes todas las aclaraciones y/o explicaciones respecto al cumplimiento de los "CONCEPTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR PARA EL PAGO AL PERSONAL DEL OFERENTE- CPS", contenido en el PBC u otros que considere pertinentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. c) de la Ley N° 7021/2022.

En cuanto a las firmas **PRODPAR S.A., PURO LIMPIO S.A. y ACTICOM S.A.** el comité verifica que no han presentado con sus ofertas la Planilla de Pago al Personal, como se solicita dentro del PBC del presente llamado, en DATOS DE LA CONVOCATORIA (pág. 6 y 7). Conceptos mínimos a considerar para el pago al personal del oferente - CPS, que dice "La oferta requiere el estricto cumplimiento a las disposiciones laborales. Para el efecto, el oferente presentará con su oferta una Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada que forma parte de la Sección Formularios, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio.....".

Este Comité Evaluador solicita a los oferentes mencionados, la Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada, vía nota remitida por correo electrónico en fecha 11 de setiembre de 2024, dando un plazo de 1 día hábil a partir de la recepción del mismo. Responden a la nota remitiendo el documento solicitado las empresas: ACTICOM S.A. y PRODPAR S.A., en fecha 11 de setiembre de 2024, no así el oferente PURO LIMPIO S.A. en consecuencia se rechaza la oferta del citado oferente.

En cuanto a la observación realizada en el acta de apertura sobre:

OBSERVACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE ACTICOM S.A Y PRODPAR S.A. sobre la Oferta presentada por la empresa KAAVOTY de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN, presenta en el folio 15 el Perfil del Proveedor a nombre de **GRUPO BRIO S.A.** siendo este un documento sustancial.

Se analiza el Art. 59 Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.

b. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida

c. Documentos que acrediten la existencia del oferente..... por lo tanto se procede a rechazar las ofertas de los Oferentes: CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN- Ka'avoty (por no presentar en forma correcta documento de carácter sustancial) y la oferta PURO LIMPIO S.A. (por no presentar documento solicitado por el comité evaluador).

Con todo lo expuesto precedentemente se deja constancia que los oferentes: PRODPAR S.A., ACTICOM S.A. y MAFARA S.A., **CUMPLEN** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial solicitados en el PBC del presente llamado.

VII- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL PRESENTADA:

Se selecciona la oferta correspondiente a la firma ACTICOM S.A. con RUC N° 80085967-7 de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55 del Decreto N° 9823/2023: EVALUACIÓN DE OFERTAS – Procedimientos de evaluación, en su INC. B: Evaluación basada únicamente en precio I_ Método de presentación de ofertas en sobre único, en el numeral 3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera, experiencia y técnica para cumplir con el contrato...* se procede a analizar en detalle su oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en la licitación.

Este Comité expone el resumen del análisis en el siguiente cuadro de cumple / no cumple:

DOCUMENTOS FORMALES- ACTICOM S.A.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	<u>Se le solicita por nota al oferente en fecha 11/09/2024/</u> Cumple (fs. 02, de la nota de fecha 12/09/2024)-
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta- según fojas (15) /Cumple- corroborado en la página del MIC
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta- según fojas (40) /Cumple
Acta de la reunión de representantes del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)	Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1794737, fojas (03 y 04) y SIPE del oferente /Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta- según, fojas (07 Y 08) /Cumple

25 de mayo N° 1091 casi Brasil . Teléfono: + (595) (21) 226 797/ + (595) (21) 729-0017
Abg. Hilda Riquelme Directora
 Dirección de Inclusión a la Nacionalidad

Directora
 Dirección Financiera



CAPACIDAD FINANCIERA				Presenta- según fojas (16 al 32) y /Cumple					
Item	Ratios de Liquidez AC/PC			Índice por año			Promedio	Condición	Cumple / No cumple
	2020	2021	2022	2020	2021	2022			
1	6.262.363.278	5.820.457.332	7.006.154.428	9,7558247	41,80732222	5,66295743	19,08	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los 3 últimos años (2020,2021 y 2022)	Cumple
	641.910.187	139.221.003	1.237.190.022						
2	Endeudamiento PT/AT			Índice por año			Promedio	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años (2020,2021 y 2022)	Cumple
	2020	2021	2022	2020	2021	2022			
	641.910.451	139.221.003	1.237.190.022	0,080127	0,01852293	0,142980269	0,08		
	8.011.100.057	7.516.143.138	8.652.872.376						
3	Rentabilidad UL/PN			Índice por año			Promedio	La rentabilidad no será negativa en promedio de los 3 últimos años (2020,2021 y 2022)	Cumple
	2020	2021	2022	2020	2021	2022			
	1.636.664.371	36.822.208	7.732.529	0,222095	0,00499154	0,001042727	0,08		
	7.369.189.606	7.376.922.135	7.415.682.354						
EXPERIENCIA									
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) últimos años de años: 2020,2021 Y 2022. No es necesario contar con un contrato por cada año. Podrá presentarse la cantidad de contratos necesarios para acreditar el monto solicitado, los cuales deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio/ Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales o constancia de cumplimiento satisfactorio, que avalen la experiencia requerida.				Se solicita al oferente en fecha 11/09/2024, recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados. En fecha 12/09/2024, remite documentos solicitados y se verifica que cumple en tiempo y forma. Cumple (fs. 10 al 06 de la nota de fecha 12/09/2024)- supera el 50% del monto ofertado.					
CAPACIDAD TÉCNICA									
a. Listado de clientes actuales del oferente, con los datos necesarios: Empresa/institución, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc. b. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el estado conforme a la proforma de la sección formularios. c. Declaración Jurada de realizar la disposición de residuos según reglamentación vigente y disposición de la convocante. d. Constancia de Visita técnica a los Edificios o Declaración Jurada de que el oferente conoce los sitios en los que deberá proveer los servicios y de que cuentan con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato. e. Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforma a la proforma de la sección formularios. f. Declaración Jurada del Listado de insumos (productos de limpieza) a ser utilizados para la prestación del servicio, descripción de los insumos, indicando marca y procedencia y especificaciones técnicas. g. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas, uniformes acordes y materiales para el cumplimiento de los servicios. Se deberán listar los equipos o maquinarias (sean propias o arrendadas) según lo requerido en las EETT.				Se solicita al oferente en fecha 11/09/2024, las documentaciones de los puntos a. c. d. e. f y g, para evaluar capacidad técnica. En fecha 12/09/2024, el oferente remite documentos solicitados y se verifica que cumple en tiempo y forma. a. Cumple (fs. 19, de la nota de fecha 12/09/2024)- b. Cumple según fs. 05 y 06 de la oferta. c. Cumple (fs. 20, de la nota de fecha 12/09/2024)- d. Cumple (fs. 20, de la nota de fecha 12/09/2024)- e. Cumple (fs. 21, de la nota de fecha 12/09/2024)- f. Cumple (fs. 22 al 25, de la nota de fecha 12/09/2024)- g. Cumple (fs. 26 al 29, de la nota de fecha 12/09/2024)-.					

E.E. Gloria Gómez
Directora
Dirección Financiera



Pablo Báez
Jefe Interino
Departamento de Transporte

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacionalidad

En fecha 11 de setiembre de 2024 se solicita al oferente, mediante nota remitido vía correo electrónico, los documentos de carácter formal solicitados en el PBC, dando un plazo de 1 día hábil para la presentación de los mismos.

El oferente responde en tiempo y forma la solicitud, anexando los documentos y se constata que cumplen con lo solicitado.

Con el análisis precedente se menciona que el ACTICOM S.A. RUC N° 80085967-7, cumple con todas las documentaciones de carácter formal solicitadas y se procede al;

VIII- ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE Y EL MONTO ESTIMADO POR LA CONVOCANTE:

ITEM	PRECIO ESTIMADO POR LA CONVOCANTE	ACTICOM S.A. con RUC N° 80085967-7	DIFERENCIA	%
1	18.946.452	15.880.000	-(3.066.454)	-(16)%

Este comité verifica la variación del precio mensual estimado por la Convocante con lo ofertado y visualiza que difiere del estimado, pero se encuentra dentro del rango establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, razón por la cual este comité no solicita explicación detallada de la composición del precio ofertado (desglose de precio).

IX- ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR.

Conforme a los requisitos de calificación establecidos, el Comité Evaluador procedió a verificar los datos de los representantes y miembros del directorio del oferente, en las prohibiciones establecidas en el Art. 21-, según el siguiente cuadro:

Verificaciones realizadas	ACTICOM S.A. con RUC N° 80085967-7
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple (fs. 01 al 02)
Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registro.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH.	Sin registro
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple (fs. 07 AL 08)
Verificación en fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Sin registro

Con el análisis precedente, se concluye que el oferente **ACTICOM S.A. con RUC N° 80085967-7**, no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas.

X-MOTIVO DE LA CALIFICACIÓN.

Atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2024 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 55 al 66 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **ACTICOM S.A. con RUC N° 80085967-7**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de este llamado.

Lic. Gloria Gómez
Directora
Dirección Financiera



Pablo Báez
Jefe Interino
Departamento de Transporte

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacionalidad

XI. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Art 52°, 53°, 54° y 55° de la Ley N° 7021/2022 y los Artículos 55 al 66 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023 el **COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA** adjudicar el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 02/2024 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN"** - ID N° 443.668a la empresa **ACTICOM S.A. con RUC N° 80085967-7**, según el CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO siguiente:

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 02/2024 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN" - ID N° 443.668							
Ítem	Código Catalogo	DESCRIPCION	ACTICOM S.A.				
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	76111501-001	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS EDIFICIOS DE LA INSTITUCION.	UNIDAD	MESES	20	15.880.000	317.600.000
TOTAL							317.600.000

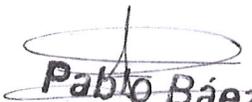
En prueba de conformidad de lo actuado, se da por terminado el informe de evaluación en fecha jueves 12 de setiembre de 2024.-

Es nuestro informe.


Lic. Gloria Gómez
Directora
D. de Asesoría Financiera


Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inducción a la Nacionalidad


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
C/ N° 1110


Pablo Báez
Jefe Interino
Departamento de Transporte